RUEGO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 25 de septiembre de 2025

Adriano es una de las pedanías del término municipal de Dos Hermanas, situada en plena marisma del Guadalquivir y a unos diez kilómetros de distancia del núcleo urbano, a la que se accede a través de la carretera SE-9023. Pese a su reducido tamaño, mantiene una población estable de vecinos y vecinas que residen en él durante todo el año.

En la actualidad, la única parada de autobús existente en la barriada corresponde al servicio de transporte escolar, destinado en exclusiva al alumnado que se desplaza diariamente a su centro de educación. Dicha parada presenta un estado de conservación deficiente, sin las condiciones mínimas de seguridad y dignidad que debería reunir cualquier infraestructura de espera de transporte público.

A esta situación se suma que Adriano no cuenta con un servicio de transporte público regular urbano. Ninguna de las seis líneas del transporte urbano municipal de Dos Hermanas —L1 a L5 y L6-Metrobús— tiene parada en la barriada, según el listado oficial de paradas del servicio.

Esta circunstancia deja al conjunto de los vecinos que no son escolares —personas mayores, trabajadores y trabajadoras, o cualquier persona sin vehículo propio— sin alternativa alguna de movilidad pública para acudir a citas médicas, realizar gestiones o desplazarse al núcleo urbano de Dos Hermanas, dependiendo por completo del vehículo particular o de terceros.

Este Grupo Municipal entiende que el reducido número de habitantes de Adriano no puede ser argumento para posponer indefinidamente una solución a un problema de movilidad que afecta al derecho de sus vecinos y vecinas a desplazarse en condiciones dignas.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Municipal formula el siguiente **RUEGO:**

1. Que por parte de la concejalía competente se proceda a la revisión y reparación de la parada de transporte escolar de Adriano, dotándola de las condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y protección frente a las inclemencias meteorológicas.
2. Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas estudie la extensión de alguna línea del transporte urbano municipal hasta Adriano.

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal Grupo Municipal Partido Popular